

Expediente: 1/2026

AP-318-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Pinus halepensis* con ID 7544, situado en Bizancio, Distrito Pablo-Santa Justa (AP-318-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus halepensis* con ID 7544, situado en Bizancio, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de riesgo no tolerable por interferencia con peatones en el viario. Previamente, el ejemplar fue inspeccionado en reiteradas ocasiones para controlar su inclinación, siendo la última revisión en mayo de 2025, manteniéndose estable con 34° SW, con proyección hacia zona peatonal y banda de estacionamiento. Se procede al apeo por posibles interferencias de la copa con peatones en el viario. La proximidad de la copa puede suponer un riesgo por fallo, colisión, desprendimiento o rozamiento de sus ramas y/o ejes con los transeúntes y los coches estacionados. Este riesgo se pudo ver incrementado durante el paso de las borrascas del mes de febrero, por acumulación de peso en la copa por las precipitaciones, el efecto de las ráfagas de viento o el riesgo de vuelco por saturación del suelo. En el momento del apeo estuvo activada la alerta por la Borrasca Oriana: aviso naranja AEMET por vientos (ráfagas máximas de 62 km/h, 18 mm de precipitaciones acumuladas).

ESTADO GENERAL: Copa incrementada en altura para compensar inclinación, orientada hacia SW por fototropismo. La cara NE de la copa estaba reducida, por lo que se encontraba descompensada parcialmente.

OBSERVACIONES: Posible riesgo de vuelco, además de las interferencias, al aparecer las citadas grietas en tracción y compresión, más al prolongarse los episodios de precipitaciones y ráfagas de viento. Ejemplar con bajo grado de adecuación al entorno del viario. Se propone sustitución por especie con arquitectura de copa más adecuada al espacio disponible.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	YW8iRwCl3z9gJyIXMaLp0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/03/2026 13:12:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YW8iRwCl3z9gJyIXMaLp0g==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP318/26) PARTE 1ª

ID: 7544

Código Apeo: AP318/26

UBICACIÓN: Bizancio

Árbol: *Pinus halepensis*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus halepensis*, situado en Bizancio, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a situación de riesgo no tolerable por interferencia con peatones en el viario. Previamente, el ejemplar fue inspeccionado en reiteradas ocasiones para controlar su inclinación, siendo la última revisión en mayo de 2025, manteniéndose estable con 34° SW, con proyección hacia zona peatonal y banda de estacionamiento. Se procede al apeo por posibles interferencias de la copa con peatones en el viario. La proximidad de la copa puede suponer un riesgo por fallo, colisión, desprendimiento o rozamiento de sus ramas y/o ejes con los transeúntes y los coches estacionados. Este riesgo se pudo ver incrementado durante el paso de las borrascas del mes de febrero, por acumulación de peso en la copa por las precipitaciones, el efecto de las ráfagas de viento o el riesgo de vuelco por saturación del suelo. En el momento del apeo estuvo activada la alerta por la Borrasca Oriana: aviso naranja AEMET por vientos (ráfagas máximas de 62 km/h, 18 mm de precipitaciones acumuladas).

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP318/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 13/02/2026
2. **SITUACIÓN:** Bizancio **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Pinus halepensis* **Nº ID:** 7544
4. **P.C. (cm):** 99 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Parterre
5. **LATITUD DE ACERADO:** Ubicado en parterres delimitados con setos del tramo peatonal del viario, próximo a entrada a una mancomunidad
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinación de 34,34° SW con proyección sobre zona peatonal y banda de estacionamiento, revisada periódicamente. Última revisión indica que se mantuvo constante. Se detectaron grietas concéntricas alrededor del cuello tanto en tracción como en compresión.
7. **ESTADO GENERAL:** Copa incrementada en altura para compensar inclinación, orientada hacia SW por fototropismo. La cara NE de la copa estaba reducida, por lo que se encontraba descompensada parcialmente.
8. **OBSERVACIONES:** Posible riesgo de vuelco, además de las interferencias, al aparecer las citadas grietas en tracción y compresión, más al prolongarse los episodios de precipitaciones y ráfagas de viento. Ejemplar con bajo grado de adecuación al entorno del viario. Se propone sustitución por especie con arquitectura de copa más adecuada al espacio disponible.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

